

Senado aprueba segundo retiro del 10% de las AFP

El Ciudadano · 3 de diciembre de 2020

Senadores aprobaron el cobro de impuestos a quienes tengan ingresos mensuales desde 1,5 millones de pesos, y fijaron en 10 días hábiles el plazo para recibir el retiro.



Por 41 votos a favor y 1 abstención, el Senado aprobó las modificaciones de la Cámara de Diputados al proyecto para el segundo retiro de fondos de las AFP.

Asimismo, los senadores aprobaron el cobro de impuestos a quienes tengan ingresos mensuales desde 1,5 millones de pesos, y fijaron en 10 días hábiles el plazo para recibir el retiro.

De esta forma, el Senado mantuvo los cambios realizados por la Cámara Baja al proyecto presentado por el Ejecutivo.

✅ Aprobado I Con 41 votos a favor y una abstención, Sala del Senado aprueba en particular el proyecto de ley que permite el retiro de fondos previsionales. Por separado se votarán las normas relativas al pago de deudas originadas por obligaciones alimentarias. Seguimos. pic.twitter.com/5gL1nS76FC

— Senado Chile (@Senado_Chile) December 4, 2020

Noticia en desarrollo

Fuente: [El Ciudadano](#)